

Madrid, 20 de julio de 2.004



**COMUNICACIÓN SOBRE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA  
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL PASADO  
DÍA 12 DE MAYO DE 2004**

Muy Sres. nuestros:

Por medio de la presente les comunicamos que con fecha 12 de mayo de 2004 se celebró, en primera convocatoria, Junta General Ordinaria de Accionistas de Ayco Grupo Inmobiliario, S.A. en el que se aprobaron, con las mayoría legales y estatutaria, todos y cada uno de los puntos del orden del día de los que constaban la convocatoria de la Junta y que les fueron comunicados con fecha 26 de abril de 2004.

En especial, se aprobaron los siguientes acuerdos:

- (i) Modificación de los Estatutos Sociales mediante la introducción de un nuevo artículo 24 bis, mediante el cual se regula el Comité de Auditoría en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 44/2002. Dicha modificación se aprobó en los mismos términos y condiciones propuestos por el Consejo de Administración y que les fueron comunicados con fecha 24 de marzo de 2004.
- (ii) Aprobación del Reglamento de la Junta General en cumplimiento de lo previsto en la Ley 26/2003. Dicho Reglamento se aprobó en los mismos términos y condiciones propuestos por el Consejo de Administración y que les fueron comunicados con fecha 24 de marzo de 2004.
- (iii) Nombramiento de consejeros por el plazo estatutario de cinco (5) años a:

- D. Rafael Montejo Pérez, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana número 23 y con D.N.I. 4.171.931-F.

- Sa Nostra e Inversiones, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A., con domicilio en Palma de Mallorca, calle Ramón Lull nº 2, NIF número A-07292915 e Inscrita en el Registro Mercantil de Baleares a Tomo 371, Libro 641, Sección 3ª, Folio 112, Hoja Registral 17624 y en el RGTO del Banco de España nº 4838.

- (iv) Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) Individuales y Consolidadas.
- (v) Aprobación de reparto de un dividendo por un importe total de 889.359 Euros, lo que supone un dividendo de 20 céntimos de euro por acción.

Asimismo, en la mencionada Junta Ordinaria se informó a los Sres. Accionistas del Reglamento Interno de Conducta y del Reglamento del Consejo de Administración tal y como fueron aprobados por el Consejo de Administración con fecha 10 de marzo de 2004

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Rafael Montejo Pérez  
Secretario del Consejo de Administración